



En Murgia a veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho, siendo las catorce horas, previa convocatoria cursada en forma legal, se celebró Sesión Extraordinaria en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial con la asistencia de l@s Señor@s Concejales que debajo se relacionan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Unai Gutiérrez Urkiza, actuando de Secretario la de la Corporación, D^a Susana Zubiaur Zorrilla.

ALCALDE

DON UNAI GUTIÉRREZ URKIZA (EH Bildu)

CONCEJALES ASISTENTES

DOÑA INMA ELORZA BERGARA (EH Bildu)

DON AGUSTÍN OTSOA ERIBEKO LANDA (EH Bildu)

DON JUAN MANUEL LARRAZÁBAL NÚÑEZ (EH Bildu)

DOÑA ITZIAR IRCIO VEA-MURGUIA (EAJ-PNV)

DOÑA CONCHI LÓPEZ LÓPEZ (EAJ-PNV)

DON LUIS ALBERTO RUIZ DE OLANO APODACA (EAJ-PNV)

DON JUAN CARLOS ALONSO MORAZA (ZBG-ZNU)

DON JOSE ANTONIO EGUILUZ ABECIA (ZBG-ZNU)

DON LUIS MARIA SAUTU APELLÁNIZ (PP)

CONCEJAL QUE NO ASISTE

DOÑA SUSANA MARTÍNEZ DE ARAMAYONA URIARTE (ZBG-ZNU)

Abierto el acto público a las catorce horas, por orden de la Presidencia se trató el Orden del día previsto, adoptándose el acuerdo que paso a reseñar.

1.- APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN FINAL DE LA OBRA DE DOMINGO DE SAUTU.

El Alcalde explica en primer lugar el carácter extraordinario de la convocatoria, para presentar con tiempo la documentación justificativa de la obra al Servicio de Plan Foral de Obras y Servicios, toda vez que la misma ha sido financiada con cargo al Programa 2016 del Plan Foral de Obras y Servicios.

Propone aprobar la 9ª Certificación y la Liquidación final de la citada obra, expedidas por el ingeniero de C.C. y P. director de las mismas D. Igor Urrutia Zulueta, con fechas 19.10.2018.

La Corporación por mayoría absoluta, con el voto favorable de todos los Concejales excepto los 3 del Grupo EAJ/PNV que se abstienen, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la 9ª Certificación de las obras de Renovación de la canalización de la tubería de abastecimiento, soterramiento de redes eléctricas y de telecomunicaciones de la calle Domingo de Sautu en Murgia, expedida por el Ingeniero de C.C. y P. director de las mismas D. Igor Urrutia Zulueta, conformada por la adjudicataria Yarritu S.A., de fecha 19.10.2018, cuyo importe asciende a quinientos diecinueve mil cincuenta y cinco euros con sesenta y un céntimos (519.055,61) IVA incluido.

SEGUNDO.- Reconocer las obligaciones y ordenar el pago con cargo a la partida 161.601.010 del presupuesto de gastos 2018.



TERCERO.- Aprobar la liquidación de la obra conforme al resumen expedido por el Ingeniero de C.C. y P. director de las mismas D. Igor Urrutia Zulueta, conformada por la adjudicataria Yarritu S.A., de fecha 19.10.2018, cuyo importe asciende a un millón ochocientos sesenta mil quinientos un euros con cincuenta y ocho céntimos (1.860.501,58) IVA incluido.

CUARTO.- Notificar el presente acuerdo a los interesados.

QUINTO.- Remitir copia de este acuerdo junto con la certificación y justificantes del pago de la misma al Servicio de Plan Foral de Obras y Servicios, al objeto de que abonen la subvención concedida a tal fin.

SEXTO.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente D. Unai Gutiérrez Urkiza o a quien legalmente le sustituya para que en nombre y representación del Ayuntamiento realice cuantas actuaciones fueran precisas en ejecución de este acuerdo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se dio por finalizada la sesión, siendo las 14:20 horas de todo lo que como Secretario certifico.

La Secretario,